

Quito, 5 de marzo del 2020

Señor,

ACCIONISTAS DE PRAGMATIQU S.A.

Presente

De mis consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley pongo a su consideración el siguiente informe de comisario correspondiente al año 2019

1. Consideraciones de carácter general

El 2019 fue el cuarto año de funcionamiento de la compañía, durante este año se trabajo adecuadamente para cumplir con los objetivos planteados. Después de revisar los balances general y de resultados con corte a 31 de diciembre 2019, que han sido auditados por parte de la empresa GRANT THORNTON, puedo declarar que no se ha encontrado ninguna novedad

2. Cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias

Durante el 2019, la Compañía ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias, impositivas, laborales etc.

Atentamente,



Xavier Ponce

Comisario General

PRAGMATIQU S.A.